

212
y Julio, a cuatro al Pueblo y cinco a aquellos; mas
haciendose negado el Martiney a darle la medida que
necesita para la venta en su casa obligandole
quese sea para la venta de aguas por las Calle,
tomando esta de su casa, Suplicand se obligue a
dho. abastecedor a que le facilite la medida necesaria
segund lo tiene contratado para atender lo q. expo-
nen a la subsistencia de su familia. Entendida
por este Ayuntamiento acuerda: Pare a los S. q. con-
ponen la Junta de abastos para que con presencia de
la contratada informen

Viose una Instancia de D. Gabriel de Vargas

Solicitud de certifica-
cion de su conducta politica que pidi-
o D. Gabriel de Vargas
Seacabona

Michaen, segundo Comandante licenciado, graduado
de Teniente de Brulos del N. Cuerpo de Artilleria
de Marina, por la que Suplica se le libre documen-
to que acredite su conducta politica desde cuatro de
Dubre. de ochocientos veinte y tres en que se le dio su
licencia, hasta la sra. con el fin de inocuar en
su cuerpo segund lo prevenido por S. M. Entendida
por este Ayuntamiento acuerda: Pare al Caballero Pro-
curador Sindico Personero para que informe

Sobre el mismo punto
solicita q. el anterior
Jose Ortega

Viose una Instancia de Jose Ortega, de esta ve-
nidad, suplicando se le libre documen^{to} q. acredite su
conducta politica q. observo en la parada epoca, no
haviendo pertenecido a la Milicia creada en dha. ep-
oca, precioso los informen q. se tengan a bien. En-
tendida por este Ayuntamiento acuerda: Pare al Ca-
ballero Pro- Curador Sindico Personero p. q. informe

En este Ayuntamiento y en virtud de lo acordado

